

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 19

SERIE: 1974-75

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1974-75 SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 23, SERIE 1974-75 PARA APLICAR LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE (629.00) DOLARES INGRESADA EN EXCESO EN LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS LOCALES; PARA AUMENTAR EL CREDITO DE VARIAS PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionar el presupuesto 1974-75 se recibió notificación del Departamento de Hacienda informando que esta Administración recibiría fondos por la cantidad de setenta y un mil setecientos seis (71,706.00) dólares por concepto de contribución sobre la propiedad para ese año.
- POR CUANTO : En abril 27 de 1975 el Negociado de Asuntos Municipales informó que mediante una revisión al estimado de la valoración de la propiedad tributable en este municipio habrá un aumento por concepto de contribución sobre la propiedad que asciende a la cantidad de seiscientos veinte y nueve (629.00) dólares.
- POR CUANTO : Este Negociado recomendó que este ingreso adicional sea utilizado por esta Asamblea para cubrir necesidades de esta Administración.
- POR CUANTO : Este Municipio necesita adquirir equipo que responda a las necesidades de los servicios que se prestan.
- POR CUANTO : A pesar de que al confeccionarse el presupuesto se creó la partida 2703- Adquisición Equipo no Fungible con el crédito de mil (1,000.00) dólares, este no ha sido suficiente para esos fines.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Reajustar el presupuesto del año económico 1974-75 para aumentar cuentas de ingresos locales con el referido mayor producto neto de seiscientos veinte y nueve (629.00) dólares y aplicar el mismo a aumentos del crédito de varias partidas de gastos en la siguiente forma:

SECCION DE INGRESOS

110- Contribución Sobre la Propiedad	<u>AUMENTO</u>
1101- Const. Básica (7 1/2%)	
Estimado Original.....\$71,706.00	
Aumento (mayor producto)..... 629.00 -	\$629.00
Estimado reajustado.....\$72,335.00	
Total.....	\$629.00

SECCION DE EGRESOS

Para aumentar el crédito de la partida:

2703- Adquisición Equipo No Fungible	\$629.00
--------------------------------------	----------

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 19, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 18 de junio de 1975, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Rafael Cardona	Hon. José Rosario Lugo
Hon. Juan José Félix	Hon. Enrique Díaz Maldonado
Hon. Luis Angel Díaz	Hon. Laudiel Negrón Rivera
Hon. María del R. Infanzón	

Y aprobada por el Hon. Alcalde el día 19 de junio de 1975.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 23 de junio de 1975.

Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal